CBP confisca 25 kilos de LSD enviados en un paquete a Puerto Rico

Release Date
Fri, 08/23/2019

AGUADILLA, Puerto Rico - Oficiales de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de los Estados Unidos incautaron el lunes 55 libras (25 kilos) de LSD dentro de un paquete que llegó al Aeropuerto Internacional Rafael Hernández (BQN).

"Los contrabandistas buscan muchas formas de introducir el contrabando e intentan ingresar diversas sustancias ilegales", afirmó Roberto Vaquero, Subdirector de Operaciones de Campo para la Seguridad Fronteriza en Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. "No obstante, nuestros oficiales son constantes en la detección y confiscación de estas drogas".

La Administración de Control de Drogas (DEA) de los Estados Unidos clasifica el LSD o la dietilamida del ácido lisérgico como un medicamento, sustancia o químico de la Lista I sin uso médico actualmente aceptado y con un alto potencial de abuso.

“En la DEA hemos realizado muchas investigaciones de organizaciones criminales transnacionales que se ocupan del LSD, entre otras drogas, sin embargo, es inusual incautar una cantidad tan significativa. Estas organizaciones deben tener en cuenta que DEA, CBP, HSI (ICE) y las otras agencias federales de aplicación de la ley que supervisan a Puerto Rico no bajarán la guardia. Continuaremos rastreándolos y desmantelándolos, “indicó A.J. Collazo DEA Agente Especial de la División del Caribe a cargo.

El 19 de agosto, durante la inspección de las parcelas que llegaron, los oficiales de CBP seleccionaron una caja manifestada como "Tinte de cuero Cabrera" para una inspección más exhaustiva.

Al abrir la caja, los oficiales encontraron cinco paquetes del tamaño de una pelota de baloncesto hechos de polvo marrón. Los paquetes fueron marcados como productos de M. Cabrera, una variedad de árboles de mimosa y claramente marcados como "no para consumo humano".

Con la ayuda del personal del Laboratorio CBP, se analizó una muestra que revela las propiedades del LSD.

La misión de CBP es salvaguardar las fronteras de Estados Unidos, protegiendo así al público de personas y materiales peligrosos, al tiempo que mejora la competitividad económica global de la nación al permitir el comercio y los viajes legítimos.

Follow us on Twitter @CBPCaribbean

Aduanas y Protección Fronteriza de los EE. UU. es una agencia fronteriza unificada del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en ingles) que tiene a su cargo la administración, control y protección de las fronteras de nuestra nación, en y entre los puertos de entrada oficiales. CBP tiene a su cargo mantener a los terroristas y las armas terroristas fuera del país, a la vez de hacer cumplir cientos de leyes estadounidenses.

Last Modified: Feb 03, 2021